

ELECCIONES VENEZUELA

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

30 DE JULIO 2017



SITUACIÓN POLÍTICA



El próximo 30 de julio se llevarán a cabo las elecciones en Venezuela para elegir a los candidatos que integrarán la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el presidente Nicolás Maduro.

Los venezolanos elegirán a 545 diputados. De ellos, 364 serán representantes territoriales y 173 del denominado "ámbito sectorial" —24 por los estudiantes; ocho por campesinos y pescadores; cinco por los empresarios; otros tantos por las personas con discapacidad; 28 de los pensionistas, 24 de los consejos comunales y 79 de sindicatos y gremios— y 8 de las comunidades aborígenes. Con este sistema, el voto de un municipio de pocos habitantes tiene el mismo valor que uno de gran cantidad de habitantes restándole así capacidad de elección a las ciudades donde hay una mayor oposición.

Tras la constitución de dicha Asamblea este organismo se preparará para la redacción de una nueva Carta Magna que sustituirá la redactada durante la presidencia de Hugo Chávez en 1999. De acuerdo con los dichos del actual presidente Nicolás Maduro, se tratará tan sólo de un "perfeccionamiento" de los principios de la revolución socialista y bolivariana, mientras que sus opositores temen que se transforme en un elemento a largo plazo, y que sustituya la labor del actual Parlamento. A su vez temen que se amplíe la competencia de la nueva Asamblea con una simple modificación en la Constitución y que se transforme en un Congreso que esté a merced de las órdenes del Presidente.

ELECTORES



19

Millones

de votantes venezolanos podrán asistir a las urnas

¿QUÉ SE VOTA?

Asamblea que modificará la constitución de 1999

PANORAMA POLÍTICO



El 16 de julio, alrededor de 7,2 millones de venezolanos rechazaron la asamblea en un referéndum organizado por la oposición. A partir de estos hechos, la fiscal general y algunas otras figuras del establishment intentaron disuadir a Maduro poniendo fin a la Asamblea Constituyente, pero no lograron modificarlo.

La próxima fecha importante en el calendario electoral venezolano es el 10 de diciembre, cuando se espera se celebren las elecciones regionales largamente postpuestas. Pero se cree que la Asamblea Constituyente podría prohibir esas votaciones.

